

HOJA INFORMATIVA PARA ALUMNOS DE FÍSICA Y QUÍMICA 1º DE BACHILLER

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Estarán publicados en la página web del centro

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Los instrumentos de evaluación que se prevé aplicar son los siguientes:

- Análisis de los trabajos realizados por los alumnos, tales como ejercicios, actividades que se propongan para casa, informes de prácticas ...
- Pruebas escritas. Se realizarán tantas pruebas escritas en cada evaluación como los profesores consideren necesario siendo el mínimo de una.

Criterios de calificación:

- La nota de la evaluación se calculará aplicando los siguientes porcentajes:
 - Nota media de los exámenes realizados en la evaluación 90%
 - Nota media de trabajos, informes de prácticas... 10%
- Para aprobar la evaluación será necesario obtener una calificación media igual o superior a 5,0 puntos.
- Para superar la asignatura, se considera que ésta se compone de dos partes: Física y Química. Se calculará la nota de cada parte haciendo la media ponderada de las notas de la misma, independientemente de la evaluación a que correspondan.
- La calificación final ordinaria será la media entre ambas notas, de Física y de Química siempre que sean superiores a 4,0 puntos. En caso contrario, se considerará que la materia está suspensa y la calificación será menor o igual a 4.
- En caso de que en una o ambas partes la nota sea inferior a 4,0, o la media sea inferior a 5,0, existirá la posibilidad de recuperar la parte que esté suspensa, Física y/o Química, en un examen final que se realizará antes de la convocatoria ordinaria.
- Si un alumno no aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá recuperar la asignatura completa en la prueba extraordinaria.

A la hora de calificar las pruebas se aplicarán los siguientes criterios:

- Todos los resultados numéricos deben estar precedidos por el correspondiente planteamiento, con gráficas si es necesario y por el proceso matemático que conduce a su cálculo.
- El ejercicio numérico, o el apartado, bien planteado que ofrezca un resultado erróneo pero lógico, se puntuará con un 80 % de la calificación.
- El ejercicio, o apartado, bien planteado con resultado erróneo y disparatado, o que presente dos o más errores encadenados, se calificará con cero en su conjunto.
- No escribir de forma adecuada u omitir las unidades en el valor final de un resultado, supondrá una reducción del 10% del valor del apartado o ejercicio donde se produzca.
- El ejercicio, o apartado, que contenga afirmaciones contradictorias o cuando la respuesta no corresponda a la pregunta formulada, se calificará con cero en su conjunto.